

LA REVOLUCIÓN LIBERAL DE 1820

por Emilio T. Fernández

UN análisis científico de la revolución liberal de 1820 limitado a un simple artículo no puede menos de ser programático. Tiene que ser así porque analizar las causas del fracaso del régimen liberal, que se inicia con la proclamación de la Constitución de 1810 y termina en 1823 ante la intervención extranjera y la insurrección interior, es lo mismo que analizar las causas del fracaso del régimen liberal en 1814 al regresar el rey Fernando VII de Francia y después de la derrota de Napoleón; son las mismas las causas que llevan al fracaso al período liberal de 1836, y al gobierno progresista bajo la Regencia de Espartero de 1840 a 1843. En realidad, las causas del fracaso son las mismas porque se plantean los mismos problemas y se trata de resolverlos con los mismos métodos. Parece como si los hombres de aquella época no aprendieran nada nuevo, y la experiencia histórica careciese de todo valor. Las causas de estos fracasos podrían sin duda prolongarse hasta más adelante, tal vez hasta un período demasiado próximo a nosotros.

Al estudiar esta época, uno de los primeros problemas que se plantean es el de las fuentes. Existen muchos trabajos donde se toma por objeto el análisis del movimiento político de este período; son numerosas las historias, artículos, memorias, recuerdos, etc., pero en su inmensa mayoría están bajo el influjo del formalismo abstracto del liberalismo y la realidad histórica aparece profundamente deformada, y con extraordinaria frecuencia las causas del fracaso son de lo más curioso: para algunos, la causa principal radicó en la división del partido liberal — es decir, de ese conglomerado que se ha llamado partido liberal — en moderados y exaltados, y la lucha que se entabló entre ambas fracciones; para otros, en el sectarismo de las sociedades secretas (masones, comuneros, carbonarios, etc.); para otros — y sin duda ésta es la opinión más curiosa pero bastante extendida, la he encontrado hasta en algún historiador extranjero bastante serio — la causa del fracaso estaba principalmente en el fanatismo, en la ignorancia de las masas «... la plebe mas ignorante y grosera era absolutista, y la gran mayoría de la aristocracia y las clases instruidas, eran liberales. El despotismo se imponía de abajo arriba, y no de arriba abajo, en la escala social; no eran los poderosos quienes imponían al pueblo las cadenas; era éste, que extraviado por su ignorancia y fanatismo religioso gritaba: «Cadenas queremos» (1); ésta es la causa que se alega con más frecuencia para justificarse. No es solamente Fernando Garrido, hombre inteligente y un gran demócrata; sino que es

(1) F. Garrido, *La España Contemporánea*, t. I, Barcelona, 1865, p. 228.

también la justificación favorita de Alcalá Galiano, de Quintana, de Andrés Borego, de Ramón Santillán, etc. Otras hay que consideran la intervención extranjera como la causa fundamental; muy cerca de esta opinión está Agustín Argüelles.

Es natural que los escritores liberales — incluyendo los propiamente liberales y los simplemente teñidos de liberalismo — busquen motivos formales para explicar el fracaso de la revolución de 1820. Es una tendencia típica del pensamiento liberal. Característico de la concepción histórica liberal, es tratar de explicar el proceso histórico por los instintos individuales e inmutables del hombre.

En cuanto a los escritores de tendencia retrógrada encuentran las causas de las revoluciones en el sectarismo protestante y en el filosofismo; en la difusión de las ideas nefastas y destructoras de todo orden social; la explicación más corriente es que las revoluciones son producto de las sectas secretas y del egoísmo humano. Como expresión típica vale este párrafo: « Puede demostrarse de una manera incontestable, que la revolución actual de España, no ha sido obra de nuestros días, ni provocada por las personas que en el momento de su explosión componían el gobierno, aun cuando la negligencia facilitase la ocasión, o algunos errores inexcusables; ha sido, sí, un efecto, producido por causas sumamente remotas, y precedido por una larga serie de acontecimientos diversos y una dilatada fermentación de pasiones (subr. mios) » (1). Este mismo autor continuamente está aludiendo al filosofismo y a las sectas. Existe una cierta coincidencia entre los escritores liberales y los retrógrados: hallar las causas del proceso histórico en los instintos y las ideas. En esta creencia van mucho más lejos los autores retrógrados. El filosofismo, el jansenismo, el regalismo, las ideas enciclopedistas, en general las nefastas ideas traídas de Francia, son las fuerzas terribles que han venido a perturbar nuestra paz y nuestra felicidad; sin embargo, hecho curioso, si los liberales españoles siguen o adoptan ideas importadas de Francia no son demasiado exclusivistas, pero los escritores retrógrados siguen al pie de la letra y les conceden la misma infalibilidad que al Evangelio, a los escritos de De Bonald, De Maistre y alguna vez hasta se cita a Burke. En general, se puede afirmar sin temor a equivocarse que el pensamiento retrógrado, absolutista, se ha defendido y ha argumentado contra los liberales siempre sobre la base de autores franceses. Esto es justificable, porque los retrógrados franceses llevaban mucha ventaja a los españoles, de tal manera que les ahoraban a estos la necesidad de pensar.

¿Se quiere afirmar con ésto que ningún autor de la época se ha dado cuenta de cuales eran las verdaderas causas del fracaso del liberalismo español? Han sido numerosos los escritores que han comprendido claramente cuales eran esas causas. Puedo asegurar que ninguna de las ideas que yo exponga aquí, acerca de esta cuestión, es nueva. Con más o menos exactitud las he hallado todas, o confirmadas, en documentos de la época, sobre todo en la prensa diaria: editoriales, comunicados, cartas al director etc. Es cierto, que muchos de los historiadores oficiales afirman con la mayor tranquilidad que los acontecimientos es necesario verlos con perspectiva histórica y que todos los escritores o historiadores del siglo XIX deforman los hechos por su partidismo político y además por estar inmersos en el *fluir* de los acontecimientos históricos que nos transmiten. Naturalmente no habían alcanzado la *elíptica imparcialidad* esteril y anticientífica de los historiadores oficiales del siglo XX. Aquel siglo es profundamente despreciado por los profesores bienvenidos con la nueva situación de maridaje que se inicia con la Restauración y se prolonga hasta ...hoy; y también hasta hoy continúa siendo una realidad la ignorancia y el desprecio de los « *cincoenta años de incuria liberal* ». Hace treinta años, justamente, que un historiador honesto, escribió sobre el siglo XIX: « En cuanto a las generaciones nuevas, las posteriores a 1898 (porque los hombres de esa fecha, tan traída y tan llevada aquí,

(1) *Fernando VII y la Revolución. Cartas a Ernesto, 4a, Sevilla, 1823.*

son de mi misma generación, aunque no sean todos de mis mismos años), esas desconocen en absoluto lo que ocurrió en su patria durante el siglo XIX : parte porque nadie se lo enseña ; parte, porque desprecian a priori aquellos tiempos, sin creer demasiado en los futuros ». (1)

La naturaleza de nuestra historiografía del siglo XIX es muy particular y merece la pena detenerse un momento en sus contradicciones fundamentales. Es necesario tener presente la dependencia que la historia mantiene frente a la ideología dominante de una época ; es decir, la historia — en cuanto dirigida a las generaciones futuras — está siempre penetrada por una tendencia justificadora ; por un afán de ligar la situación presente de la clase dominante con el pasado histórico del país. Esta es una de las características fundamentales de toda historiografía. Naturalmente la historiografía de nuestro siglo XIX se resiente y acusa las especiales condiciones histórico-sociales que la producen y la hacen necesaria.

La lucha que tiene lugar en toda Europa entre la burguesía — en cuanto fuerza ascendente — y la aristocracia feudal, ha terminado ya por el triunfo de una clase o la otra, dependiendo siempre del desarrollo de las fuerzas productivas y de la forma de producción predominante. En nuestro país la forma de producción predominante es la agrícola, la industria se encuentra en su fase típicamente artesanal ; aunque ya se había iniciado el desarrollo industrial en Cataluña, todavía pesaba muy poco el volumen global de los productos manufacturados frente al valor total de los productos agrícolas. Esta situación ha dado lugar a que nuestro liberalismo poseyera unas características muy peculiares. Nuestros liberales proceden, ya sea de los campesinos acomodados — esa capa que comienza a surgir en la segunda mitad del siglo XVIII, después de la revalorización de los productos agrícolas, de la anulación de las tasas del pan, de la introducción en la zona norte y noroeste de nuevas plantas productoras — y de la misma nobleza latifundista, por una parte ; de la capa mercantilista, especialmente del norte y de Cadiz, por otra. Pero el rasgo dominante de nuestros liberales es su íntima conexión con la actividad comercial. Esta actividad comercial — téngase en cuenta que la mayoría de los comerciantes de Cadiz proceden de la región norte y noroeste y en último origen de la clase noble, que al dedicarse al comercio dejaban de lado momentáneamente sus títulos — es la que más poderosamente ha influido en su ideología, y toda la actividad política se resiente de esta **desconexión** con la producción, y su relacionarse, de una manera más inmediata, con el consumo. El liberalismo español no ha estado ligado a las clases eminentemente productoras : a la producción agrícola o a la industrial. Aquí radica la extraordinaria debilidad del liberalismo y su enorme falta de comprensión de los grandes problemas nacionales. Esta debilidad le llevó a aliarse con sus verdaderos enemigos y a un conciliacionismo híbrido que va a caracterizar toda la política a partir de 1840.

De esta manera toda la historiografía llamada a justificar las diferentes, pero muy semejantes situaciones producidas a partir de 1840, se haya tarada por esa contradicción básica : es un hecho que todos los autores, en mayor o menor grado, están penetrados por la ideología liberal como por el **espíritu del siglo**. Todo hombre que se preciara y que quisiera pasar por inteligente habría de creer en el **progreso** o en algunas de las formas básicas de la ideología liberal, éste era el matiz especial de todo hombre ilustrado ; debería de ser un poco racionalista, un poco escéptico, bastante conciliador y detestar el fanatismo y lo vulgar ; etc. Los radicalismos quedaban muy atrás, la Guerra de Independencia, la primera época ominosa de Fernando VII, algunos aspectos del trienio liberal, y la « década sangrienta » de 1823 a 1833. Ahora los espíritus elegantes — también los menos elegantes — eran conciliadores, comprensivos ; estaban por encima de los partidos (1843). Si algunos de

(1) Rafael Altamira, *Obras Completas, Serie Histórica, t. II, 59-60.*

estos espíritus elegantes había sido radical en su juventud, atraído e impulsado por el ambiente de la época (Alcalá Galiano, por ejemplo) procuraba por todos los medios desvanecer los rasgos demasiado acusados de su radicalismo. Si la burguesía, en cuanto clase, hubiese triunfado sobre su enemigo natural, la vieja clase dominante, la nobleza feudal y su aliado la Iglesia, la historiografía de este periodo tendría como finalidad fundamental justificar la nueva situación; no se propondría obscurecer y desdibujar los rasgos radicales y violentos, sino justificar el camino que le había llevado al poder y demostrar que la lucha había sido necesaria y que en la esencia del hombre estaba el que se hubiera llevado a cabo, etc., etc. Pero como la burguesía terminó pactando con la nobleza feudal para repartirse el botín y disfrutarlo pacíficamente — el botín no era pequeño; los bienes realengos, los comunes, los de propios, los bienes de la Iglesia y otras prebendas — el reflejo de esta acción en la mente de los historiadores consistió en desvanecer el antagonismo entre estas dos clases, y elevar las contradicciones a un plano donde se anulasen las oposiciones y se conciliaran de una manera abstracta. Negación que aparecía cubierta por un tupido y espléndido follaje de palabras retóricas e hinchadas, imágenes espléndidas sin contenido concreto.

Basta con observar en los distintos períodos el tratamiento de un tema básico: la Guerra de Independencia. En su tiempo había sido tanto una guerra contra el conquistador extranjero, como una revolución interior; el aspecto revolución, renovación, se destacaba casi por encima del aspecto guerra de independencia; pero, lentamente este aspecto de renovación, de revolución, va a ir atenuándose hasta casi desaparecer. El Conde de Toreno, ese gran transaccionista y especulador, titula su historia « Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España », pero esto es anterior al contubernio con que termina la guerra civil de 1833 a 1840. El aspecto de Guerra de Independencia se presta para materia de discursos elocuentes, grandilocuentes, en torno al León español, en el que nadie cree, en la unanimidad de todas las clases de la nación frente al Coloso de todos los tiempos, etc., etc. Era un aspecto que sentían una gran complacencia en recalcar: la **unanimidad**, la colaboración en la lucha contra el enemigo común. Naturalmente unanimidad que de hecho no ha existido; pero ofrecía una ocasión magnífica para hacerse creer a sí mismos que ese conciliacionismo a que habían llegado la burguesía y la nobleza latifundista tenía raíces muy profundas; e ilusionar a las masas con una cooperación patriarcal de las clases más elevadas con las más bajas.

Toda la historiografía posterior a 1840 ha de ser considerada bajo este condicionamiento básico antes de ser utilizada científicamente para comprender los tres períodos básicos de nuestra revolución burguesa en la primera mitad del siglo XIX: la Guerra de Independencia y Revolución de 1808-1814, el Trienio liberal de 1820-1823, y la Guerra Civil de 1833-1840.

Quienquiera que vaya a consultar los documentos de la época, de uno de esos tres momentos, se encontrará con una luz completamente nueva para apreciar los hechos. Los periódicos, los proclamas, los folletos, la inmensa riqueza de los Diarios de Sesiones de Cortes, donde se discuten cuestiones fundamentales que se quedaban, naturalmente, en el papel, pero que los hombres venidos de cualquier punto de España enfocaban con solidez y seria honestidad, todo esto, nos ofrece una imagen de nuestro pueblo absolutamente nueva; una imagen que nos lo hace comprender y amar, que nos obliga a reconciliarnos con nuestro pasado; porque vemos con que honradez y desprendimiento luchaban. Nos hace ver que nuestro pueblo se quedó un poco al margen de la historia pero después de una dura lucha; después de haber derrochado mucho heroísmo y mucha sangre.

Tampoco se puede negar que determinados individualidades aisladas no hubieran comprendido tan claramente, quizás mucho más, que podemos hacerlo nosotros ahora, el proceso histórico que se estaba realizando en sus propias vidas. Véase sino los

trabajos de Martínez Marina, de Flórez Estrada, de Ramón Salas, de Romero Alpuente. Los escritos de batalla del mismo Alcalá Galiano, no los muy posteriores (Recuerdos de un Anciano, las Memorias, etc.); los de Pedro Urquinaona, y en general cualquier trabajo de Manuel Marliani, quizás el más agudo y exacto historiador de aquellos tiempos, a pesar de los defectos y errores que pueda tener. Estupendos análisis sobre la apropiación de los bienes nacionales se hallan dispersos por toda la obra de un prolífico escritor de matiz moderado, casi diría reaccionario, como Andrés Borrego, o Fermín Caballero; muy interesantes son los folletos publicados por los defensores del proteccionismo, particularmente los del primer propagandista serio, Juan Güell y Ferrer.

Pero sin disputa alguna la fuente más rica es la prensa diaria y las discusiones del Congreso; los Diarios de Sesiones. Es aquí donde se halla la vida palpitante del país.

Una última característica, a tener en cuenta, es la tendencia a sobrevalorar la historiografía liberal o los escritos de escritores de ideología política liberal. Esto es peligroso. Es frecuente tropezar con liberales poseídos de un dogmatismo inconsciente y de un esquematismo teórico que deforman todo y que resultan realmente reaccionarios, cuya ideología y actividad política ha sido profundamente nociva para el país.

Es necesario tener muy presente la mentalidad de consumidor típica del liberal español, producto de su conexión con la actividad mercantil. Este liberalismo abstracto está estrechamente ligado al fracaso de nuestra industrialización en la segunda mitad del siglo XIX, en la fase de nuestro equipamiento ferroviario. Son, precisamente, del momento de la zarabanda de las concesiones de ferrocarriles, inmediatamente después de la revuelta de 1854, estas frases de Güell y Ferrer: ... « Lo hemos dicho mil veces, es para España una calamidad que Madrid sea un pueblo improductor, compuesto en su gran mayoría de gente que vive del presupuesto y de otros que lo pretenden, de los cuales muchos creen que los sueldos bajan del cielo y no provienen de la clase productora, del trabajo nacional: de aquí la facilidad que han tenido nuestros adversarios (los libre-cambistas) de crear en la Corte una opinión muy generalizada contra la industria, haciendo creer que las importaciones extranjeras son el maná de donde únicamente hemos de esperar nuestra felicidad en todos sentidos » (1). Estas palabras no pueden ser más tajantes y en gran medida exactas.

Conquista del poder y revolución

Entre las muchas contradicciones en que cae el liberalismo está la de confundir la toma del poder con la revolución. Ha sido muy comentada y elevada a la categoría de axioma clarísimo la frase pronunciada por uno de los secretarios de despacho en las discusiones a que dió lugar la propuesta del diputado Alvarez Guerra para reglamentar el funcionamiento de las Sociedades Patrióticas. Dijo « aquel sabio ministro »: « Porque si los medios que se han adoptado para establecer el sistema constitucional, les ha justificado el objeto, y han sido muy conducentes para conseguirlo; el usar de estos mismos medios para conservarlo, sería destruir irremediabilmente el mismo sistema » (2). Pocos días después « EL UNIVERSAL », periódico gubernamental, ministerial, se extasiaba ante esta perla teórica y la glosaba en un largo artículo:

(1) J. Güell y Ferrer, *Opúsculo sobre reformas arancelarias*, Barcelona 1856, 26-27.

(2) *Sesiones de Cortes, Universal*, 5 Setiembre de 1820.

« Los medios para conservar la libertad no son los mismos que los que se emplean para recobrarla cuando está perdida... Los gobiernos no se conservan por los mismos medios que se destruyen ». (1)

Una vez que el Rey y otras muchas autoridades hubieron jurado la constitución los liberales se dieron ya por satisfechos, y tan optimistas eran, que creyeron que los absolutistas de ayer se habían convertido por obra de un juramento en constitucionales puros. Estaban convencidos que ya sólo restaba dar leyes para hacer la felicidad de la Nación desde las Cortes. La Revolución no la haría el pueblo; no, la harían los ministros y los diputados a golpe de decreto. Naturalmente, sería una revolución ordenadita, sin perturbaciones ni exageraciones. Una Revolución que como decía bastantes años después Marliani: « Si uso la palabra *revolución* al tratar de los acontecimientos de que he de ocuparme, es porque aquel vocablo se admite en el lenguaje usual siempre que se trata de sacudimientos más o menos graves de un país; pero estoy muy lejos de creer que los acontecimientos de que ha sido teatro la Península tengan carácter de una verdadera revolución. No han sido más que luchas políticas entre cierto número de personas ». (2)

La conquista del poder no es la revolución; es su primera batalla y no la más difícil. Esta confusión la hemos padecido con mucha frecuencia en España. No es propia solamente de la revolución de 1820. Cuando en nuestro país estalla una revolución es que las cosas van ya muy mal y que el equipo gobernante anterior había cometido muchísimos desaciertos; hasta tal punto que, como ocurrió en el período que va de 1814 a 1820, era tan grande el desorden que las mismas clases dominantes tenían interés en el cambio. Esta situación las debilita para ofrecer resistencia a la primera fase de la revolución, la toma del poder. La verdadera resistencia comienza cuando desde el poder la nueva clase intenta cercenar los privilegios de las clases anteriormente dominantes. Si la toma del poder fuera algo más que el simple relevo de un equipo ministerial, provincial, etc., si la toma del poder fuera acompañada por un ataque a fondo de la masa del pueblo contra los privilegios de las clases dominantes, en este caso estas no tendrían otra solución que defenderse con todos sus fuerzas. Pero, si se analiza lo sucedido en 1820, 1868,... 1931, se verá que las clases dominantes han adormecido a la clase que tomaba el poder. Ha habido un momento de confusión, todos somos unos, *vamos a marchar, y yo el primero, por la senda constitucional*; la lucha ya vendrá después. La clase en el poder, dueña tan fácilmente del poder, no ve enfrente resistencia ninguna, ¿ para qué va a armarse ni reagrupar sus fuerzas? Ahora se trata de realizar la felicidad que se había prometido. Pasados los primeros momentos de euforia, que serían los más apropiados para destruir la resistencia de las clases enemigas, sobreviene una etapa de cansancio, de abandono por parte de la clase que toma el poder. Esta falta de vigilancia, esta confianza es aprovechada, certeramente, por la clase reaccionaria y da comienzo a la labor de zapa de los logros de la revolución iniciada.

Esta labor de zapa es reforzada y facilitada por los desaciertos iniciales del poder revolucionario y por el descontento procedente de la etapa anterior pero que ahora es encauzado contra el gobierno instaurado por la revolución. Esto aparece clarísimamente realizado en las primeras etapas de la revolución de 1820. Pasaron pocos meses después de que los liberales se instalaron en el poder, cuando las viejas clases dominantes empezaron a minar el terreno a la clase revolucionaria; primero, separan a las masas campesinas y hasta las urbanas, en algunas ciudades, de su base — obsérvese como los liberales señalan la indiferencia, con frecuencia la hostilidad de

(1) Ver *El Universal*, 13 de Setiembre de 1820.

(2) Manuel Marliani, *La Regencia de Espartero*, Madrid 1870, 22. (Esta obra fué escrita en el exilio hacia 1848.)

las clases bajas, de la **plebe** — en segundo lugar, tratan de anular los instrumentos más activos de la revolución: el Ejército de la Isia, el Ejército de Riego; y las Sociedades Patrióticas, instrumento fundamental para la plena realización de la revolución; tercero: descrédito de todos los hombres verdaderamente peligrosos y que más se habían destacado en los primeros momentos de la revolución, y que eran considerados como sus dirigentes incondicionales. En diciembre de 1821 se escribe en el « **Eco de Padilla** »: « No se ha hecho todavía la revolución, y añadimos que interim no se haga, se renovarán periódicamente las mismas oscilaciones, las mismas inquietudes que en el día se agitan... y digasenos francamente si la revolución verdadera consiste en las instituciones: en cuyo caso no hay más que hablar, porque en promulgando una ley sapientísima en un pueblo, basta para la felicidad de éste, aunque nadie piense en ejecutar la ley promulgada... » (1). Poco después en otro periódico, continuación del anterior, aludiendo a las maquinaciones e intrigas centradas en la misma Corte dice: « ... han impedido que la revolución española camine a su objeto, esto es, a la estabilidad del sistema representativo, haciendo que en vez de consolidarse, vaya perdiendo insensiblemente en crédito y en concepto ». (2)

Pero la prueba más palpable de la eficacia de la nobleza y de la iglesia en su labor de separar la masa del pueblo de los liberales, está en la facilidad con que los absolutistas, sobre todo los clérigos, pudieron movilizar a los campesinos en diversas regiones en sus partidas, algunas desde los primeros meses de gobierno liberal, aunque la lucha seria y con impulso ascendente no comienza hasta mayo, aproximadamente, de 1822, lucha que habría de coincidir con la sublevación de la Guardia Real el 30 de Junio del mismo año. La pequeña burguesía y los liberales madrileños pudieron vencer con heroísmo, el memorable 7 de Julio, a la Guardia Real sublevada, pero los campesinos insurrectos contra el gobierno de Madrid, en Cataluña, Navarra y algunos núcleos en las montañas del Sur, continuaron su lucha hasta que la intervención francesa, en nombre de la Santa Alianza, acabó con el gobierno liberal.

Contradicciones fundamentales del liberalismo en 1820

EL FETICHISMO MONÁRQUICO. — Es incomprensible el respeto de los liberales hacia la monarquía, y mucho más incomprensible aún, es el respeto hacia Fernando VII a quien, sin ninguna clase de duda, deberían de considerar como un enemigo irreconciliable. Parece que toda la labor de los agentes de Napoleón para desacreditar y poner en ridículo a Carlos IV y a su hijo con sus intrigas, sus humillaciones, sus traiciones, su falta de pudor, había sido inútil. Es asombroso que hombres que estaban perfectamente al corriente de la miserable conducta del rey cuando era príncipe, durante la Guerra de Independencia y sobre todo después de su regreso de Valencay, no tuvieran ni siquiera la intención de cambiar la corona. He buscado con verdadero interés alusiones claras o expresiones de esta necesidad y no he podido hallarlas, aunque estoy seguro que esta necesidad ha tenido que hacerse patente.

Los dirigentes liberales estaban completamente seguros que desde el primer momento el Rey estaba intrigando para derribar la Constitución, y que era el centro de todas las intrigas. Además aprovechaba todas las circunstancias para desacreditar a los ministros confiando en su impunidad, en su irresponsabilidad. Son bien conocidas las burlas de que ha hecho objeto a los ministros. La primera gran contradicción que ya

(1) 18 de diciembre, 1821.

(2) El Independiente, 21 de enero 1822.

veía Marliani era la de que hombres que habían sido personalmente condenados por el monarca pasaran de la cárcel a ser sus ministros. El monarca fué en aquella etapa para los liberales el animal sagrado.

No se puede argumentar que el pueblo, la masa campesina, estaba por el rey, si los campesinos fueran liberados de todas las servidumbres que pesaban sobre ellos no sentirían excesivamente la mística pérdida de aquel rey que sólo conocían de oídas en los sermones. Los liberales no arrojaron al monarca del trono porque no entraba en sus cálculos; porque no querían ir muy lejos, porque, precisamente, tenían mucho miedo a ir demasiado lejos.

Querían simplemente cambiar la camarilla por los secretarios de despacho y hacer ostentación de su vanidad retórica en las Cortes. Pero no les interesaba realizar cambios trascendentales. Les asustaba demasiado **el ejemplo de Francia**; eran demasiado prudentes, quisieron escarmentar en cabeza ajena y... esto en política es peligroso. Véanse en comprobación de esto los discursos y los escritos de la llamada fracción moderada que fué la que realmente disfrutó del poder y de los altos cargos durante el Trienio. Este párrafo del gran agiotista el Conde de Toreno, es significativo de la prudencia moderada: « ... se nota una fermentación en los ánimos, que no se sabe a que atribuirle; ¿ qué infracciones de Constitución, qué atentados, qué injusticias se cometen por el Gobierno ni por los principales funcionarios que la ocasionen? ¿ Qué diría ahora un extranjero que entrando ahora en Madrid advirtiera esta penosa situación en los ánimos? Diría con un antiguo: aquí esta en duda la libertad. La nación es juiciosa y sensata pero se la quiere precipitar (no hacia el absolutismo, se refiere a los que quieren ir hacia adelante). Tiene una Constitución y un Gobierno libre pero no hay todavía espíritu público, hay poca instrucción, y es menester quitar todos los motivos que puedan extraviar la opinión. Siguió el orador comprobando sus reflexiones con el ejemplo de las desgracias ocurridas en nuestros tiempos en una nación vecina cuya revolución fue dirigida en su principio por hombres grandes en todo género y de exceso en exceso degeneró en una horrible anarquía, y dió finalmente ocasión al despostimo más cruel ». Naturalmente era necesario quitar todos los motivos que pudieran extraviar la opinión, justamente se trataba de quitar uno importante: la existencia de las Sociedades Patrióticas.

La permanencia, la continuidad de Fernando VII en el trono constituía la primera contradicción fundamental; porque esta permanencia llevaba consigo la permanencia de otras personalidades e instituciones que eran antagónicas con la revolución liberal. El respeto a unas y otras instituciones hicieron abortar la revolución y convertirla en simple relevo de la camarilla por el equipo ministerial.

En cuanto al **ejemplo de Francia**, tan explotado por los liberales de orden, los moderados, fué muy nefasto. La relación de los horrores cometidos en Francia por las turbas, asustaba a muchísimos timoratos muy predispuestos a asustarse.

La adhesión de las masas a la corona, al monarca, es explicable. Es bien conocido que la población española era fundamentalmente agrícola y que vivía en el campo; es bien conocido el « feliz » atraso en que se mantenía a ésta clase. El único medio de difusión en esta sociedad lo constituía el cura párroco y los frailes que eran llamados de cuando en cuando a predicar. El sermón, la propaganda desde el púlpito, era el único medio de formar la opinión de las grandes masas. Como se formaba la opinión es bien conocido. Cobrерizo habla en sus memorias de como los curas de los pueblos de Valencia en sus sermones decían que los liberales eran todos judíos y herejes proponiéndose quitarles la religión. En Orihuela también se acusaba a principios de 1822 de judíos a los liberales (1). Por esta causa les fué sumamente fácil

(1) Ver *El Independiente*, 6 de enero de 1822.

a los enemigos del régimen indisponer a las clases campesinas con los liberales. Para éste trabajo contaron, naturalmente, con la colaboración inconsciente de los liberales, que no hicieron otra cosa que adoptar medidas legales y abstractas en favor de la clase más explotada y numerosa. Otro aspecto de la colaboración de los liberales se relaciona con la exaltación y la propaganda hecha a favor del rey durante la Guerra de Independencia y aún ahora después de haber jurado la Constitución. La exaltación mística del rey durante el tiempo que estuvo prisionero la creyeron necesaria los liberales para movilizar a la plebe ignorante, ya que carecía de todo sentimiento de patria o de nacionalidad. Estos dos términos y los sentimientos por ellos designados son creaciones del liberalismo para simbolizar de una manera abstracta el nuevo sentimiento de la unidad nacional surgida durante la segunda mitad del siglo XVIII y que culmina en la Guerra de Independencia (1) Estas palabras pasan de los libros al lenguaje cotidiano y toman formas en la tan conocida frase « Viva el Rey Fernando, la Patria, y la Religión » ; (2) nacional y nación (3) comienza a aparecer para calificar el ejército y al Gobierno, pero ambos terminos eran muy poco agradables al rey, a la nobleza y al clero.

EL ESPANTAJO DE LA ANARQUÍA Y LOS EXALTADOS. — El temor a la anarquía, el temor a que la revolución fuera demasiado lejos fué la perenne obsesión de los gobiernos que se sucedieron durante el Trienio liberal. Pocos son los escritores que tratando de esta época no hablen de la debilidad y de la inconsecuencia del gobierno que consumió sus energías en perseguir a la « facción exaltada » con gran alegría de los verdaderos *facciosos*. Un magnífico análisis de esta incongruencia de los gobiernos liberales, comparándola con la actitud de los gobiernos liberales de la Guerra Civil, 1833-1840, se encuentra en los Artículos publicados por Joaquín María López en el « Eco del Comercio » : « Al examinar la historia de nuestra administración del 20 al 23 fácilmente se descubren los principales caracteres que nos revelan el espíritu que la dirigía. Estos eran :

1. Lenidad suma con los enemigos de las instituciones.
2. Constante tendencia a adormecer y a sofocar el espíritu público.
3. Impolítica restricción e injustas prevenciones contra el espíritu de libertad.
4. Credulidad ciega respecto al Gobierno francés » (4).

Los periódicos ministeriales « El Censor », « El Universal », « El Imparcial », etc., no abandonan ni por un momento el « espantajo de la anarquía » y el desorden.

« Empezar una revolución es fácil : detenerla donde conviene no es empresa con que se sale siempre que se quiere. Ninguna puede empezar bajo mejores auspicios que la francesa : la nación parecía hallarse suficientemente ilustrada : no es fácil reunir hombres de tanto saber como los que al principio la dirigían ; y sin embargo cuando quisieron era ya tarde para detenerla, sólo conocieron que habían soltado con sus propias manos las fieras que iban a devorarlos cuando ya no podían escaparse de sus garras ».

« Es pues el primer deber de los gobiernos que los pueblos establecen a consecuencia de una revolución, impedir que pase más allá de lo que exige la necesidad

(1) Carmelo Viñas, « Prólogo » a *La Sociedad española en el siglo XVIII* del prof. A. Domínguez Ortiz, Madrid, 1955.

(2) Ver Alcalá Galiano, « *Indole de la revolución en España* », « *Revista de Madrid* », III, (1838), 202; *Obras Completas*, t. II, BAE, 319.

(3) Ver Alcalá Galiano, *Ob. cit.*, t. II, 25.

(4) 18 de abril de 1839 ; ver también los días 19 y 20.

que la ocasionó, conformándose con la voluntad general, único juez competente en materias de conveniencia pública. Pero dondequiera que se fije el término de una revolución, nunca podrá ser al gusto de todos, porque es imposible que la ambición de todos haya quedado satisfecha con la mudanza. Los contentos desearan que cesé, y los descontentos trabajarán porque continúe, y entonces es cuando los gobiernos deben desplegar toda su fuerza para contener el torrente, cuyos diques habia destruído la necesidad. La debilidad en estos casos es un crimen, y parecer resistiendo es el deber de todos aquellos en cuyas manos está depositado la fuerza pública » (1).

Aquí está expresado con toda claridad cual va a ser la trayectoria seguida por el gobierno liberal del trienio; y esto no sólo por lo que se refiere a los gobiernos tildados de « anilleros », « pasteleros » conciliadores, sino también del gobierno surgido después de la victoria del pueblo de Madrid del 7 de Julio. La prensa más « exaltada » convertirá en blanco de sus ataques al Gobierno de Evaristo San Miguel que pasaba por ser más radical. Serían infinitas las citas que podrían traerse en apoyo de éste argumento. Quintana en su magnífico y claro, a la vez que profundo, análisis de los acontecimientos de ésta época, dice: « Otra desventaja del Ministerio en ésta contienda (se refiere a la sublevación de la Guardia Real el 7 de Julio) era la poca energía que se le notaba en contener y castigar las tentativas de los conspiradores. Si al tiempo que se deponía a Riego y se circulaba la instrucción sobre elecciones se hubieran visto demostraciones de vigor y de justicia contra los enemigos de la libertad no se habría dado ocasión a aquellas recriminaciones de servilismo que por todas partes se les hacían » ... « Los ministros no velan ni temían más peligros que los que podían venir de los desordenes y pasiones extravíasadas de la opinión liberal » (2). « Se persiguió a los fieles y se quiso contemporizar con los que no podían serlo, y que miraban como un efecto de debilidad, lo que nuestros representantes creían el ultimatum de la política. » (3) « Y digo esto para que todo el mundo sepa que no son los liberales los que quitan la libertad a los jueces. Yo no he visto que se haya castigado a los serviles; pero a los liberales se les echa toda la ley... Es también indudable el empeño que se ha tomado en perseguir a los que se ha bautizado con el nombre de « exaltados » en contraposición de los que se han enmascarado de **constitucionales moderados**, porque no hay quien no se avergüence de ser servil. Pero ¿ quiénes son los exaltados? Son los que tienen fuerza y energía para resistir la arbitrariedad, los que se declararon franca y terminantemente el año 20; ... No hay en España temor a la anarquía, ni de que se levante un dictador; épocas ha habido muy a propósito para todo y no lo ha consentido la sensatez del pueblo español ». (4) « ¿ En qué tiempo propone el gobierno leyes coercitivas de los preciosos derechos? Cuando propiamente hablando no hay gobierno; cuando su voz se desatiende en tantas provincias; cuando el órgano de las comunicaciones entre el trono y los representantes de la nación es un cuerpo monstruoso compuesto de ministros desacreditados y de oficiales mayores desconocidos, incapaces los primeros por la nulidad de sus talentos de ponerse a la altura de las cosas... era de esperar que se pudiese un término a esta lucha temeraria que se ha entablado entre la masa de sus intereses, y los intereses de un pequeñísimo número de personas... Los que conocen los hombres que llenan los empleos en España, saben que nos hay exageración alguna en nuestros celos, y que, montados como están los juzgados de primera instancia y gobernadas las provincias por Meredas y San Martínez, todo se debe temer... » (5). « Había entonces Gobierno que apenas

(1) Ver *El Universal*, 13 de Setiembre de 1820.

(2) Quintana, « Cartas a Lord Holland ». *Obras Completas*, BAE, 559 y 561.

(3) *Espectador*, 7 Agosto de 1822.

(4) *El Diputado Ochoa en la Sesión de Cortes del 15 diciembre de 1822*, Eco de Padilla, 16 diciembre 1822.

(5) Ver *El Independiente*, 25 de Enero 1822.

tenemos en la actualidad; habria orden, las realistas se intimidarlan; ... y que se forme un sano criterio de opinión pública que permita al gobierno proponer y hacer lo que en la actualidad no se atreve a pensar siquiera, sintiéndose débil y sin medios para hacerse obedecer ». (1)

La acusación de anarquista que en el lenguaje de alguna prensa — la ministerial — equivalía al epíteto de exaltado, servía de anatema paralizador, como en nuestros tiempos se utiliza la amenaza comunista en algunos países. Cuando se quería anular a algún orador en el Congreso y desprestigiar a algún periodista resultaba un expediente fácil acusarle simplemente de anarquista y hasta republicano, que también esta palabra sirvió de espantajo. Y es frecuente, en la prensa más radical burlarse del miedo de algunos políticos a la república, señalando acertadamente que en España no existían condiciones para esa forma de gobierno. Pero todos estos espantajos eran eficaces, servían para atemorizar, los timoratos e indecisos y de esta manera justifican medidas de represión; subterfugio a que acudieron con demasiada frecuencia los llamados moderados.

ÉXTASIS LEGALISTA. — « Entre un partido que en nombre del poder real todo lo cree permitido, y un partido que encastillado en vagas teorías nada sabe practicar de cuanto puede y debe asegurar su existencia, claro es que la victoria debe quedar por el que vive con las condiciones lógicas de sus principios » (2). Esto escribía Marlani en 1848 cuando ya había tenido ocasión de presenciar muchos fracasos. Y, efectivamente, el legalismo ha sido uno de los errores más graves de nuestros liberales, tanto de los llamados moderados, como de los progresistas o exaltados. Esta característica aparece ya en las Cortes de Cádiz, cuando se lanzan ingenuamente a legislar con la seguridad de que promulgando leyes sabias y justas, se echarían definitivamente las bases para la felicidad de los españoles. ¿Quién podría dejar de obedecer tales leyes? Pronto hubieran salido de su error si no tuvieran una fé ciega en los principios teóricos. Muchas y justas leyes fueron elaboradas y promulgadas en el primer período constitucional, pero nada quedó de ellas después del regreso de Fernando VII; de hecho, ni aún antes del regreso del rey habían sido obedecidas. Magníficos discursos se pronunciaron en la discusión de la reversión a la corona (a la Nación) de los Señoríos; la ley consiguiente fué aprobada con una gran mayoría. ¿Cuáles fueron los resultados positivos, ni cuando se cumplió? Tres problemas ocupan de preferencia a los que escriben sobre este tema: exceso de leyes, absoluta inobservancia de ellas, la más completa bancarota de la administración.

No sólo se critica el exceso de leyes, sino que se acusa lo inapropiado e inoportuno de esa multitud de leyes. « De aquí nace sin duda la poca fortuna que tuvieron los decretos más importantes que dieron aquellas Cortes unos por falta de oportunidad, otros por falta de temperamento. Dijose, por ejemplo, que el decreto sobre los afrancesados era prematuro, el de regulares equivocado, el de las sociedades patrióticas insuficiente, el de los señoríos injusto; no pareció bien calculada la supresión del medio diezmo, ni atinado la aplicación del jurado a la libertad de imprenta, ni realizable el reglamento sobre instrucción pública, sobradamente magnífico y ambicioso ». (3)

El exceso de leyes y su frecuentes inoportunidad ha sido una calamidad que nos viene a los españoles de muy atrás y que desgraciadamente aún se continúa hoy. Cualquiera observador podrá comprobar esta abundancia legalista haciendo una excursión

(1) A. Borrego, *La España del siglo XIX*, 8a conferencia, 61.

(2) M. Marlani, *La Regencia de Espartero*, Madrid 1870, 85.

(3) Quintana, « *Cartas a Lord Holland* », *Obras Completas*, BAE, 560.

sión por los diferentes órganos de publicación de las leyes. Y se sorprenderá de ver decretos derogando otros que no habían llegado a tener un mes de vigencia, y ésto sin cambiar, naturalmente, de ministros, porque cuando cambian entonces... pueden ser días u horas. De esta zarabanda de leyes y decretos nace la inobservancia, la falta de respeto; la ley carece de esa solemnidad que adquiere en otros países, donde, regularmente, la ley promulgada viene a sancionar una costumbre o una necesidad muy acusada, es decir, que la ley surge cuando existen las condiciones necesarias para su cumplimiento, para que la inmensa mayoría de los ciudadanos puedan cumplirla sin esfuerzo. Pero estas leyes exigen un gran estudio para su elaboración y un gran respeto para los intereses de la mayoría, y ésto no se ha dado entre nosotros.

Son curiosas nuestras contradicciones en este terreno. Durante toda la baja Edad Media el esfuerzo de nuestras ciudades municipales, la gran aspiración de todos los comunes castellanos, era el establecimiento de leyes observadas por todos; que se extendiesen a toda Castilla. Los cuadernos de Cortes son muy explícitos a éste respecto; y era muy frecuente que las ciudades encargasen a sus procuradores entablasen conversaciones unos con otros antes de las reuniones para proponer las mismas medidas. Esta tendencia centralista será deformada cuando la poderosa energía, creada por la democracia castellana, sea utilizada de una manera imperialista en beneficio de una dinastía y de una clase parasitaria, para sojuzgar, no solo otras regiones peninsulares, sino territorios enteramente extraños. Aún ciñéndose a los territorios propiamente peninsulares, la acumulación legislativa dió lugar a un cuerpo monstruoso y completamente carente de unidad. La unidad nacional con anterioridad al siglo XVIII fué una unidad de tipo completamente feudal. Castilla era el único estado unificado, donde el Estado había progresado rápidamente, y había logrado la madurez de un estado moderno, pero las regiones forales conservaban todas las características medievales (Navarra, las Provincias Vascongadas, Aragón, con Valencia, Cataluña y Baleares) (1).

Las Cortes de Cádiz, y después las Cortes del trienio, que siguieron en todo sus huellas, intentaron crear un cuerpo legal enteramente nuevo y válido para todo el ámbito nacional; intentaron reducir el caos que venía arrastrándose desde la Edad Media, a un todo orgánico y racional. Los hombres que intentaban realizar esta obra estaban naturalmente animados de los mejores deseos, pero la realidad no podía adecuarse a sus deseos. Su mentalidad mercantilista, racionalista, formada normalmente bajo la influencia de autores extranjeros, franceses con preferencia, los convertía en verdaderos extraños dentro de su propio país. El desconocimiento de las condiciones reales de su país era extraordinario.

Como era natural, unas leyes elaboradas en el más completo desconocimiento de la realidad social que debían regularizar, y proclamadas por un gobierno central, lejano y abstracto, fueron enteramente inútiles e inobservadas. La autoridad del gobierno de Madrid estaba lejos y era débil, pero la autoridad de las oligarquías provinciales y de los pueblos estaba cerca y era efectivo; y esto sin tener en cuenta que la mayoría de los pueblos y villas eran de señorío, y las leyes aboliendo los señoríos (ley del 6 de agosto de 1811 renovada por la ley de 3 de mayo de 1823) carecieron de toda efectividad: «Claro está que la trascendencia de esta ley era más teórica que práctica, puesto que los señores continuaban en la propiedad territorial de los pueblos de señorío.

«De nada servía en la práctica liberar en el texto de la ley a los vecinos de la dependencia jurisdiccional y gubernativa de aquellos, si como jornaleros y colonos

(1) C. Viñas, «Prólogo» a la Sociedad Española del siglo XVIII, del Prof. Domínguez Ortiz, ya citada.

de sus tierras ex-señoriales continuaban bajo su férula, máxime cuando la designación para los cargos de justicia y gobierno local de hecho seguía — y ha seguido haciéndose mucho después — a voluntad y elección del Señor » (1).

En cuanto al exceso de leyes, las críticas de la época son muy duras: « Esas trescientas órdenes diarias ¿ son más que trescientos pedezos de papel más o menos bien escritos, más o menos acertadamente pensados, pero a cual más inútil, a cual más ilusorio, a cual más inoportuno? ¿ Qué resulta de esa prodigalidad de papel sino desorden, confusión y descrédito? ; Con trescientas órdenes diarias el ministerio no ha podido hacer el menor bien a la Nación! ; No ha podido ejecutar las leyes sancionadas por las Cortes! ; no ha podido hacer marchar uno de los muchos ramos que le están encargados! La estéril abundancia, la infructífera fecundidad de esas tenebrosas oficinas, ¿ bastan a disculpar sus desaciertos o son más bien nuevos cargos a que no encontrarían respuesta los mismos ministros? » (2). « En vano se publican las leyes si no han de cumplirse. Todos los días vemos repetidas estas verdades, y todos los días vemos con asombro la manera más escandalosa con que se eluden las disposiciones legislativas y gubernativas ». (3) Un escritor absolutista dice sobre esta cuestión: « Mientras más se escribe, más débil debe de ser la institución, lo que puede comprenderse fácilmente; pues siendo las leyes una declaración de los derechos, y no haciéndose dicha declaración sino en el caso de ser atacados dichos derechos, la multiplicación de leyes constitutivas escritas, no manifestará o probará otra cosa, que la multiplicación de los ataques y el peligro de la ruina... » (4).

ti-

En íntima conexión con el « empacho legalista » está el caos administrativo. Son varios los factores que han conducido a nuestro país, en aquella etapa, a tal caos administrativo. En primer lugar no existía una administración claramente perfilada; las distintas funciones y los diferentes órganos de control social se interferían. La administración de justicia, la acción política y la administración fiscal se confundían frecuentemente en una misma persona. No existían organismos ni instituciones especializadas. En segundo lugar estaban las capas de población exentas — nobles, clérigos — y las interferencias administrativas producidas por los señoríos; estos privilegios acentuaban el caos. No se puede comprender hoy claramente, las enormes dificultades que esta situación producía en nuestro país, y con que vigor obstaculizaba todo progreso. La lamentaciones de los diputados en las Cortes y las injusticias denunciadas en las comunicaciones a la prensa son infinitas y abarcan todos los aspectos de la vida nacional; todo parece confabularse para hundir a nuestro país en el desorden más esterilizador y en la miseria. Es asombroso que aún hoy haya gentes ociosas que se dediquen a buscar causas metafísicas de nuestra decadencia, cuando tienen tan a la vista motivos no sólo suficientes para llevar a la ruina a un país, sino para estudiar con verdadero detenimiento como es posible que nuestro país pudiese realizar los adelantos que fué capaz de llevar a cabo, a pesar de tantísimos obstáculos como ha tenido que vencer. No se puede menos de admirar la maravillosa energía de nuestros campesinos de toda la zona norte y noroeste, de todo levante, que han sido capaces de elevar el nivel de la agricultura a despecho de las dificultades de todo orden que se les ha opuesto y no digamos nada de los industriales.

« También es evidente que todo lo que huele a administración en España lleva consigo un pecado original, de que no basta a lavarlos la sabiduría ni la abundancia de reglamentos. Dígalo sino ese crédito público a cuya sombra se enriquecen tantos, sin

(1) C. Viñas, *La Reforma agraria en España en el siglo XIX*, Santiago, 1933, pág. 40.

(2) Ver *El Eco de Padilla*, 17 diciembre de 1821.

(3) Ver *El Espectador*, 15 de Agosto de 1822, pág. 501.

(4) *Constitución de las Cortes, Cartas a Arnesto. Sevilla 1823*, 28-29.

que la Nación haya recogido a la hora esta, más que el descrédito de su papel, el aumento de su deuda y la prosperidad de los grandes propietarios que era precisamente lo contrario de lo que se buscaba... no de otro modo se convierten en ricos señorones los que ayer vivían a expensas de la beneficencia pública no de otro modo se hacen viajes lucrativos y se colocan millones en los bancos extranjeros. Es cierto, muy cierto, y a precio de que satisfagan su amor al oro « para ciertos hombres de cierta época, nada importa que la causa pública se la lleve Satanás » (1). « Si de la cuestión política pasamos al examen de la administración del reino, y principalmente de las cuestiones económicas, por todas partes hallamos el caos; ignorancia, abusos sin cuento, vicios envejecidos, reglamentos absurdos, leyes descabelladas: he aquí lo que se encuentra en esa administración. Así es que ha conseguido agotar, momentáneamente a la menos, todos los manantiales de la riqueza pública y hacer que el gobierno del país más fértil y privilegiado de la naturaleza sea un tipo de miseria y de pobreza; y este vergonzoso estado de cosas, por ser tradicional ha llegado a tomar el carácter de una situación normal, acabando españoles y extranjeros por persuadirse de que es un mal irremediable » (2).

Los abusos ya tradicionales aparecen agravados por la actividad solapada, y a veces manifiesta, de los magistrados y funcionarios provinciales y municipales que eran los mismos que antes de proclamarse la Constitución en marzo de 1820. Esta labor de zapa es sobre todo gravísima en la administración de justicia; aquí las quejas y lamentos, las denuncias y representaciones a las Cortes pidiendo que se corten los abusos, son desconsoladores. Cualquiera que sea el periódico que se tome no dejara de ser portador de alguna **exposición**. « Dos males enormes aquejan nuestro sistema judicial. **La multitud de leyes, es decir la falta absoluta de leyes** (subr. mio), y la ignorancia, la arbitrariedad y la malicia de los curiales... » (3). « Nace (este adormecimiento del país) de que hay falta de justicia; pues muchos jueces, son tan enemigos de la Constitución como los fociosos mismos, y haciendo lo que harían ellos en su lugar, protegen y salvan a sus cómplices y persiguen y castigan los más distinguidos patriotas » (4). Y ¿ qué decir del comportamiento de la administración y de las autoridades municipales en el cumplimiento de las leyes sancionadas por las Cortes relativas al reparto de tierras a los campesinos pobres? Esta es la cruz de nuestros liberales, desde Carlos III y sus regeneradores ministros — Campomanes, Conde de Aranda, Olavide, etc., etc. — hasta la actualidad. Este tema ha hecho correr tanta tinta, tantas lágrimas y tanta sangre, que exige mucho respeto mucha consideración y mucho talento para tratarlo. Esta cuestión ha sido y es la tragedia de nuestro pobre patria.

Este es el gran fracaso de los liberales de 1820, como la fué de los **liberales** de todos los tiempos en nuestro país. En general, se puede afirmar que no sentían las necesidades de la clase más sufrida de la nación; no eran sus representantes; no estaban vinculados a ella como clase. Esto ha sido señalado ya: los liberales, leguleyos, comerciantes, profesionales, etc., conocían el campo solo por los libros y por muy buenas que fueran sus intenciones no tenían energía suficiente para imponerlas en la práctica. De esta falta de comprensión se resiente mucho la prensa de Madrid ¿ Es posible que siendo el problema del campo el problema **número uno**, no sea objeto de más artículos, comunicados, discusiones en las sociedades patrióticas, de lo que ha sido esta cuestión? Desconsuela ver periódicos como « El Eco de Padilla », « La Antorcha », « El Espectador », « El Independiente », « El Indicador », el mismo « Zurriago », « El Constitucional de la Coruña », « El Indicador Catalán », y otros

(1) Ver *El Independiente*, 13 de enero de 1822.

(2) *M. Marliani, Ob. Cit.,* pág. 30.

(3) Ver *El Independiente*, 17 de febrero de 1822.

(4) *J. Romero Alpuente, Discurso sobre el ministerio actual, Madrid, 1822, pág. 10.*

muchos, siempre dispuestos a la denuncia de los abusos y al examen certero y claro de muchas cuestiones, como callan, o no entra dentro de sus preocupaciones el tema de los campesinos. Teniendo en cuenta que la situación era lamentabilísima : « Por lo que a la agricultura se refiere, extensos territorios se hallaban convertidos en tristes eriales y despoblados. Solo en la Campiña de Córdoba se contaban 53 villas arruinadas, en cuyos parajes existían únicamente misereros cortijos y los restos de torres y alquerías. En Castilla la pobreza de sus habitantes era tan extremada que, no pudiendo en absoluto pagar las contribuciones, eran embargados sus enseres y habitaciones, viéndose en muchos pueblos de los más apremiados por el fisco grandes depósitos, donde estaban los colchones, mesas, sartenes, y hasta los candiles de los infelices insolventes, y grupos de hombres y mujeres, de ropas haraposas y rostros famélicos, vagaban sin abrigo ni techo en torno de sus ajuares saqueados y de sus viviendas vacías » (1). Denuncias como ésta aparecen en los hombres más conscientes de la época. Para convencerse de ello basta echar una ojeada por el tomo sexto del « Diario de las discusiones y actas de las Cortes » que contienen el resumen de las discusiones a que dió lugar la propuesta del diputado García Herreros, sobre la reversión de los señoríos a la Corona. Aquí se encontrará la más viva expresión de los males que agobiaban y agobiaron... a nuestro país. También preocupó profundamente ésta cuestión a los Padres de nuestra Democracia, Martínez Marina, Ramón Salas, más tarde Flórez Estrada, Franco Salazar, Toribio Nuñez, Francisco Gómez, Gutierrez de la Huerta, José Calatrava, Casimiro Orense, posteriormente también Ramón de la Sagra ; destacando por encima de todos por su inteligencia y por la honradez con que sostuvieron sus opiniones Martínez Marina y Flórez Estrada, las dos figuras más señeras de nuestra época contemporánea. (2)

No faltaron en absoluto las denuncias de los abusos cometidos con los campesinos ; no fueron tan frecuentes como debiera de haber ocurrido, pero se destacan por su vigor : « Otro corresponsal buen observador nos dice : ¿ Cuándo se darán los baldíos a los pobres ? Nunca, a menos que no se ahorquen unas cuantas docenas de alcaldes y no se envíen a presidio diez o doce jefes políticos, por el criminal descuido con que miran una providencia tan saludable y que por sí sola bastaría a afianzar el sistema creando una nueva clase de interesados en sostenerlo. En este pueblo, yo que soy el secretario del ayuntamiento, que estoy aguijoneando continuamente a los concejales para el repartimiento y que lucho a brazo partido con todos los obstáculos que se me oponen, nada he conseguido a la hora ésta. ¿ Qué será pues en aquellos donde el secretario, paniaguado de los magnates, come con aquellos, vive del fruto de los abusos y deja rodar la bola ? La aristocracia lugareña de que ustedes no tienen idea en la corte, es la peor de las aristocracias. Diez o doce caciques en cada pueblo de España imponen la ley y sacrifican a su egoísmo el interés general. Los baldíos no se reparten porque sus pastos sirven para engordar los carneros del señor A o del señor B. Los jefes políticos yacen en la más apática modorra, como el mismo ministro de la Gobernación, del cual no hemos visto salir hasta ahora más que emplastos. Si en lugar de señoritos que llenan aquella oficina hubiera 8 o 10 hombres experimentados y de pulso, el erario ganaría mucho y la nación más. (3). Una muestra de la esperanza, del anhelo con que se esperaba la tierra ; de cuanto esperaban las masas campesinas del reinado de la Constitución lo constituye el Anónimo de 1881, citado por Costa. : **Repartimiento de baldíos, realengos y arbitrios entre los beneméritos defensores de la patria por premio patriótico, y entre los vecinos que no tengan otra tierra propia, etc., Córdoba, 1821.** « El decreto más benéfico, el más importante

(1) P. Zancada, « Sentido social de la Revolución de 1820 », Revista Contemporánea, t. CXXVII (1903), 139.

(2) Ver C. Viñas, La Reforma agraria...; J. Costa, El Colectivismo agrario en España, Madrid, 1915, págs. 203-227.

(3) Ver El Independiente, 13 de enero de 1822.

y el más trascendental de todos los que han dictado nuestras Cortes, es aquel por el cual se manda que los terrenos baldíos o realengos y los de propios y arbitrios se distribuyan en suertes proporcionadas a los benéritos militares retirados que sirvieron en la pasada guerra, dando también suertes por sorteo a los vecinos que no tengan otra tierra propia »... « ; Infelices jornaleros ! Vosotros todos los comprendidos en la numerosa clase de no propietarios, consolaos. La injusticia de la suerte la repara con vosotros la Constitución y las disposiciones que dimanar de ella. Antes de ahora os veíais condenados a trabajar solamente para que otros disfrutaran. Parecía que vosotros no erais hijos de Dios, puesto que no os era dado disfrutar de las tierras que crio para todos. Las propiedades territoriales, se habían apoderado exclusivamente de ellas las clases fuertes ; y vosotros hablais de trabajar perpetuamente el suelo ajeno, sin poder adquirir más propiedad que la de la sepultura, a donde prematuramente os llevaba la fatiga continua y la miseria no interrumpida. Vosotros nacíais en el hambre y la desnudez, os criabais en la escasez y la pobreza, y cuando vuestra robustez podía daros confianza en vuestros brazos, os veíais atados a la tierra ajena, teniendo que emplear vuestros sudores por el ínfimo precio a que quisieron sujetaros. Hecho el cultivo de la propiedad del poderoso, os pasabais una parte del año mendigando el pan a su puerta y sobrellevando la intemperie, sin tener alimento que ofrecer a vuestra desolada familia. A una juventud tan afanosa sucedía una vejez miserable y después de haber consumido vuestros lozanos dias en enriquecer a otros, la infelicidad era el apoyo que restaba a vuestras cansadas fuerzas y la desnudez y el hambre eran otra vez los precursores de vuestro término. **El Hospital que a costa de vuestra miseria se fundara venía a ser vuestro único albergue,** y en él acababais una temprana carrera, siendo la brevedad de su término lo más grato que pudiérais hallar en ella. Hambre y desnudez era el único patrimonio que quedaba a vuestros desolados hijos, de los que tampoco erais más que una carga, pero que quedaban sin vuestro amparo. Parecía que no érais criaturas iguales a las demás de vuestra especie ; formadas por el Hacedor Supremo a imagen y semejanza suya como todos los hombres. Pero Dios liberalísimo, justo y benéfico, se dolió de vuestra suerte, y para bien de la humanidad os dió la Constitución que gozamos, la cual os eleva a una existencia feliz y llevadera. Ya podréis trabajar para vosotros mismos. Ya podréis ser propietarios; y no sólo podréis serlo, sino que por la Constitución tendréis gratuitamente y en propiedad absoluta un pedazo de tierra cultivable, que puede daros una existencia venturosa, y en el cual derrameis vuestros sudores en beneficio de vuestros hijos. Sí, ciudadanos apreciables, ved que ventajas obteneis de éste nuevo sistema. Vuestra infelicidad os hace quizá parecer ilusoria tanta ventura, pero estáis en el caso de que se realiza... » (1).

Efectivamente tanta ventura era ilusoria. Como en otra parte dice Costa : « **la revolución pasó sin que el pueblo hubiese adquirido un palmo de tierra** ». Pero esta cita — aunque un poco larga — nos pone de manifiesto el hambre de tierra que existía en nuestro país.

El vendaval individualista y desamortizador, iniciado ya a finales del siglo XVIII, arrebató a los pueblos, para convertirlos en propiedad privada individual, los baldíos, los comunes, las tierras de propios ; y más tarde, todos los bienes de la nación en manos de tanta institución muerta y en manos de la Iglesia. Y toda esa riqueza quedó en manos de los agiotistas, de los políticos de nuevo cuño (2), y de los caciques provinciales y locales. El pueblo naturalmente también recibió algo ; como los municipios fueron desposeídos de los bienes de propios cuyas rentas solían cubrir los gastos municipales, en adelante estos gastos recayeron sobre los allamientos de uso más corriente, es decir sobre la parte más numerosa de la población.

(1) J. Costa, *Colectivismo...* ; págs. 208-209.

(2) Ver una nota en *El Eco de Padilla*, 12 de noviembre de 1821.

EL EJÉRCITO Y LA LUCHA CONTRA LA CONSTITUCIÓN. — El ejército fué el que inició la lucha por la Constitución de 1812, y el ejército ha sido quién la enterró. Parece paradójico, pero es cierto. Entre los años 1816 y 1820 la situación financiera del ejército era catastrófica, había años que apenas recibían los sueldos correspondientes a un par de meses; los ascensos se debían al favoritismo, no existía orden alguno, añadidas a estas otras dificultades, el descontento en el ejército era muy grande. Pero no es preciso establecer una relación demasiado íntima entre este descontento y la opresión que sufría el pueblo; no, el ejército respondía fundamentalmente a sus orígenes de clase. Es preciso no olvidar que hasta la Guerra de Independencia, era necesario pasar las pruebas de nobleza para poder ingresar en las *Academias Militares*.

No se puede dudar que la Guerra de Independencia y la permanencia en Francia como prisioneros de muchos oficiales, así como la asimilación de muchos de los combatientes irregulares procedentes del pueblo o de las clases acomodadas, no nobles, rompió un poco los lazos de casta; pero no se debe exagerar esta interferencia, como tampoco conviene exagerar la penetración de las sociedades secretas. Muchos escritores de la época propenden a ver los orígenes de la revolución en la penetración de estas sociedades secretas en el ejército; y consideran este hecho como un germen de desorden y de disolución; y en gran parte causante del fracaso de la revolución y de la caída de la Constitución.

No se debe ver en las sociedades secretas ningún espanto, ni quedarse demasiado en las apariencias: las sociedades eran simplemente las **formas embrionarias de los partidos políticos**; es necesario desprenderlas de todas las zarandajas místicas y contemplarlas en su actividad real. Después de proclamada la Constitución, las sociedades secretas dejan de ser tal, es decir, si continuaran siendo secretas no podrían actuar políticamente sobre el pueblo, por eso se convierten en sociedades patrióticas que son los órganos de agitación y propaganda, de captación de los partidos políticos que comienzan a dibujarse; el moderado (absolutista enmascarado) y el progresista. Además que en las condiciones de clandestinidad y conspiración, las sociedades secretas eran el instrumento indispensable. Pero el eje de ellas, más que los militares, lo eran los comerciantes, hombres de profesiones liberales y hasta sacerdotes. Todo el que ingresaba en ellas sabía que lo hacía con un sólo fin: conspirar con más eficacia.

Pasados los primeros meses de euforia, comienzan a notarse signos de descontento en el ejército. Los capitanes generales ya no son todopoderosos; a su lado está el Jefe político; la prensa registra con demasiada frecuencia sus abusos, cosa a que no estaban acostumbrados. Por otra parte todo ataque a los privilegios necesariamente repercutía en ellos. Su situación era mucho más independiente y lisonjera en el ambiente particularista del absolutismo y anhelaban volver a él.

Cuáles eran los verdaderos deseos de los militares se vieron bien claros cuando arreciaron las conspiraciones y el levantamiento de partidas a partir de mayo de 1822. El comportamiento de los militares, salvo señaladas excepciones, fué bastante pasivo. Siendo de notar la combatividad de los elementos de tropa (1). No digamos nada de la conducta de los altos jefes durante la invasión del Ejército de la Santa Alianza. Ramón Santillán relata en sus recuerdos como vienen retrocediendo desde Burgos a Madrid, sin haberse comprobado realmente si las tropas francesas habían penetrado en territorio español; se rumoreaba que sí, pero no lo habían comprobado ni se atrevían a harcerlo (1).

(1) Ver Ramón Santillán, « Sucesos de 1820 à 1823 », en la Revista España, tomos CXIC (1886) y CXV (1887).

EL PUEBLO Y LA CONSTITUCIÓN. — Es desconcertante la frecuencia con que los escritores de la época hablan del despego, de la indiferencia; y aún de la hostilidad del pueblo hacia las instituciones liberales y hacia la Constitución. Era tan frecuente que llegó a convertirse en un lugar común. Se hablaba de ello como de una verdad axiomática que no necesitaba explicación alguna. Sólo más tarde en el periodo de la Guerra Civil se comienza a comprender ese despego del pueblo hacia las instituciones liberales. En Joaquín María López (trabajo citado), en Flórez Estrada y en Marliani, se hacen completamente claras las causas de ese alejamiento del pueblo de las instituciones liberales. « El pueblo, cansado de tantas miserias, ve pasar los acontecimientos sin tomar en ellos parte alguna, dejando libre a los partidos el palenque donde se disputan un poder efímero. Esta es la hora en que el pueblo ignora cuál es el objeto de tan continuas agitaciones, pues los vencedores de uno u otro partido jamás han legitimado su triunfo dando al país una organización más adecuada a sus necesidades » (1). « No nos hagamos ilusiones: los sacudimientos que han estremecido la Península, la esterilidad de los pronunciamientos, son señales manifiestas de que estas cuestiones ni interesan al pueblo ni los entiende, pues ninguna parte toma en ellas; y sin la cooperación real y verdadera del pueblo, ni en España ni en ningún otro país hay posibilidad de fundar cosa alguna que lleve el sello de la magnitud y de la duración » (2). Ya en 1840 decía Marliani: « En cuanto al pueblo, abandonado todo y sin asomo de gobierno eficaz y pensador, podría a sus anchuras aguantar la miseria que aportaban las demasías de la iglesia y el derrochamiento de la corte, o bien protestar con mano airada contra los pudientes y labrarse a punta de espada una ley agraria según su paladar » (3).

Estas citas de Marliani muestran evidentemente que sabía cuál era la causa del alejamiento del pueblo y que en ningún momento se había contado con él. Pero lo más corriente son las citas en las que se pone de relieve la indiferencia o la hostilidad, sin preocuparse de averiguar las causas (4).

No puedo menos de aducir estas dos citas de Marliani que dan una idea clara de sus elevados sentimientos: « En España no es el pueblo el atrasado, sino las pandillas, políticas, miserables plagiaras de la Francia, a la que imita en lo que tiene de peor (5). « Mi convicción es que el desarrollo de las ideas de libertad en las masas es mucho mayor de lo que se cree, y que llevan la delantera a las que ocupan la mente del mayor número de los hombres políticos, entre los cuales algunos quedan rezagados, imbuidos en las peores teorías de la revolución francesa, mientras otros discípulos de la escuela doctrinaria de Francia siguen la huella de sus maestros » (6).

A este respecto es curioso observar las apologías que se han escrito acerca de la cordura, de la responsabilidad, de los sentimientos democráticos puestos de manifiesto por el pueblo español en los primeros años de la Guerra de Independencia. En aquellos momentos convenía halagar los sentimientos del pueblo para que combatiera contra los franceses, pero una vez derrotados estos, se hacía necesario que el pueblo volviese a su lugar; y si este, que había sufrido todo el peso de la lucha, planteaba alguna exigencia, entonces era el pueblo estúpido, servil, ignorante, que pedía cadenas; y todos se confabularon para sostener ésta afirmación injuriosa.

(1) M. Marliani, *La Regencia...* pág. 23.

(2) M. Marliani, *Ob. cit. ...* pág. 27.

(3) M. Marliani, *Historia política de la España Moderna, Barcelona 1840*, págs. 39-40.

(4) Ver sobre esto: Zurriago, núm. 4, pág. 9; F. Garrido, *pasaje citado*; R. Santillán, *varios pasajes, especialmente, tomo CXIV, pág. 195*; A. Borrego, *La España del siglo XIX, varios pasajes, especialmente, 9a conferencia, pág. 77*; Quintana, *Ob. citada, 563*; Alcalá Galiano, *numerosos pasajes, etc.*

(5) Marliani, *Regencia...*, pág. 25.

(6) M. Marliani, *Ob. cit.,* pág. 26.

La brevedad de este trabajo no permite hacer un estudio exhaustivo de las causas que han llevado al fracaso de la llamada revolución de 1820; aquí sólo se aluden esquemáticamente las que se pudieron considerar como principales, y ni aún puedo decir que estas quedan agotadas. Entre las fundamentales se encuentran:

1) La carencia de sentimiento de clase de los liberales, y por lo mismo la incompreensión de los problemas nacionales.

2) El temor de ser arrollados por la corriente popular y verdaderamente revolucionaria que llevó a los gobiernos moderados a destruir todas las defensas que hubieran podido detener la contrarrevolución.

El que una empresa árdua
se atreve a acometer,
si a la mitad se queda
si signo es perecer. (Zurriago, núm. 66.)

3) Estas inconsecuencias revolucionarias hicieron imposible la creación de una base que apoyase incondicionalmente todos los logros de la revolución: la entrega de la tierra a los campesinos carentes de ella.

4) El respeto exagerado a numerosas instituciones procedentes del régimen absolutista y que acabaron por ahogar el débil sistema constitucional.

5) La incapacidad para unificar los verdaderos intereses de la misma burguesía. La revolución dejó al margen a los industriales catalanes, con sus desaciertos.

6) Hasta las mismas revoluciones tienen leyes; lo que parece paradójico y no se puede, impúnemente, evitar que recorran las fases correspondientes. Y cuando la excesiva prudencia lleva a querer evitar algunos de los « males » que acompañan a toda revolución, se acaba en la esterilidad, en la contrarrevolución.

Me gustaría terminar con estas palabras de nuestro gran poeta y patriota Manuel Quintana: « La libertad es para mi un objeto de acción y de instinto y no de argumentos y de doctrina; y cuando la veo poner en el alambique de la metafísica me temo al instante que va a convertirse en humo » (1). « Y no se engañen los españoles: la cuestión primera, la principal, la de si han de ser libres o no, está por resolver todavía. Verdad es que han adquirido algunos derechos políticos, pero estos derechos son muy nuevos y no han echado raíces. Por consiguiente, han de ser atacados sin cesar, y si no se atiende a su defensa con decisión y constancia, será al fin miserablemente atropellados. El estado de libertad es un estado de continua vigilancia y frecuentemente de combates. Así sus adversarios, considerando aisladamente la agitación de las pasiones y el conflicto de los partidos que acompañan a la libertad, dicen que no es otra cosa que una arena sangrienta de gladiadores encarnizados. Este espectáculo a la verdad no es agradable: pero hay otro mucho más repugnante todavía, y es el de Polifemo en su cueva devorando uno tras otro a los compañeros de Ulises ». (2).

(1) Quintana, « Carta a Lord Holland », Obras Completas, BAE, 532.
(2) Quintana, Ob. cit., 532.